



SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Memoria
2017



Mensaje del Presidente del Directorio.....	2
Capitulo 1	3
Antecedentes Generales.....	3
1.1 Identificación de la Sociedad	4
1.2 Decreto Supremo de Adjudicación	4
1.3 Tipo de sociedad.....	4
1.4 Dirección.....	5
1.5 Propiedad de la Entidad	5
1.6 Controlador	6
1.7 Directorio.....	6
1.8 Administración	7
1.9 Personal.....	7
1.10 Remuneración al Directorio.....	9
1.11 Hechos Relevantes	10
Capitulo 2	12
Actividades Y Negocio de la Sociedad.....	12
2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad	13
2.2 Características del Contrato de Concesión	14
2.3 Garantía de Explotación	15
2.4 Obras Relevantes de la Concesión.....	16
2.5 Factores de Riesgo.....	17
2.6 Política de Inversiones.....	19
2.7 Política de Dividendos	19
Capitulo 3	20
Antecedentes de Explotación	20
3.1 Estadística Tráfico.....	21
Capitulo 4	22
Estados Financieros.....	22
4.1 Principales Índices Financieros	23
4.2 Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros	28
4.3 Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016	35
4.4 Declaración de Responsabilidad	79

Mensaje del Preseidente del Directorio

La actividad mermada económica regional, que ha provocado un disminución en los tráficos durante los últimos periodos, tuvo un repunte durante el 2017, que afecto positivamente nuestros resultados, lo que ha generado una alza en los ingresos anuales esperados, versus las proyecciones obtenidas del estudio actualizado del año 2016 sobre tráficos de la concesión.

En materias operativas, se logró implementar y echar a andar, la Línea de media tensión para todo el sector Sur de la ruta, eliminando de la operación regular de iluminación el uso de generadores de emergencia.

En materia de nuevas inversiones, los proyectos de mejoras operacionales y de seguridad en la concesión se vieron postergadas por la administración saliente del estado. Sin embargo, retomaremos durante el siguiente periodo, los esfuerzos para coronar estas inversiones en nuestra Concesión.

Terminamos el 2017 con una exitosa gestión para obtener la liquidación del seguro por Siniestro de Lluvias 2017, obteniendo un satisfactorio monto para realizar obras de reparación, necesarias para volver a su estándar la concesión durante los siguientes meses.

Finalmente, quisiera agradecer el compromiso y trabajo de cada uno de nuestros trabajadores, contratistas y colaboradores de las diferentes áreas de soporte de Sacyr Concesiones, en el desarrollo de las tareas permanentes de la Sociedad Concesionaria.

A continuación, encontrarán el informe correspondiente al ejercicio comercial del año 2017, contenido en la siguiente Memoria y Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Domingo Jimenez Ortega

Presidente del Directorio de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Capítulo 1 Antecedentes Generales



1.1 Identificación de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., RUT 76.054.764-6, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 15 de abril de 2009 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, de acuerdo a lo exigido en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y las respectivas Bases de Licitación. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 17.309 número 11.598 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 23 de abril de 2009.

1.2 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°14 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 8 de enero de 2009, por medio del cual se adjudicó el contrato para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "CONCESION RUTA 5 NORTE. TRAMO: VALLENAR - CALDERA", por el sistema de concesión, en adelante "la Concesión" o "el Contrato de Concesión". Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 4 de marzo de 2009. La referida obra pública se sitúa en la zona norte de Chile, entre las ciudades de Vallenar y Caldera; administrativamente se emplaza en la III Región de Atacama, abarcando las comunas de Vallenar, Copiapó y Caldera.



1.3 Tipo de sociedad

Sociedad Concesionaria Valles Del Desierto S.A. es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 214 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.4 Dirección

La Sociedad Concesionaria tiene su domicilio en Santiago, calle Av. Av. Isidora Goyenechea 2800, oficina 2401 Las Condes.

Número telefónico : (56-2) -2 3556834
WEB : www.scvallesdeldesierto.cl

1.5 Propiedad de la Entidad

La Sociedad fue constituida por Itinere Chile S.A. y ENA Infraestructuras, S.A. Agencia en Chile. Mediante instrumento privado de fecha 26 de junio de 2009, Itinere Chile S.A. transfirió la totalidad de sus acciones a Sacyr Concesiones Chile S.A. Además, por instrumento privado de la misma fecha, ENA Infraestructuras, S.A. Agencia en Chile transfirió la totalidad de sus acciones a Sacyr Chile S.A.

Con fecha 16 de marzo de 2010, se suscribió un contrato de compraventa y traspaso de acciones en el que Sacyr Concesiones Chile S.A. y Sacyr Chile S.A., transfirieron al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno, parte de las acciones que cada una de las sociedades poseen en la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., quedando el capital social representado por 28.500 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente, suscritas y pagadas, distribuido según el cuadro abajo mencionado.

Con fecha 20 de julio de 2015, BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos asumió la administración de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno, de acuerdo a lo estipulado en asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 20 de Mayo de 2015 y según consta en el hecho Esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 20 de mayo de 2015.

Accionista	Acciones	% de Participación
Concesiones Viales Andinas S.P.A.	17.100	60
Fondo de Inversión BTG PACTUAL Infraestructura	11.400	40
Total	28.500	100



1.6 Controlador

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Concesiones Viales Andinas S.P.A.) está representada conforme a la siguiente distribución:

Accionista	Acciones (En miles)	% de Participación
Sacyr Concesiones Chile SpA	64.076.440	100,00%
Total	64.076.440	100,00%

1.7 Directorio

El directorio al 31 de diciembre de 2017, está conformado de la siguiente forma:

RUT	Nombre y Apellidos	Profesión	Cargo
10.735.967-2	Mario Orlando Godoy Burgos	Constructor Civil	Gerente General
23.721.449-8	Domingo Jimenez Ortega	Ingeniero de Caminos	Director Titular y Presidente
9.854.989-7	Cristián Eduardo Sandoval Cataldo	Ingeniero Civil	Director Titular
6.379.639-5	Carlos Antonio Kattan Said	Ingeniero Comercial	Director Titular
	Extranjero Wu Yong Le	Economista	Director Titular
	Extranjero Bruno Lima Franco	Economista	Director Titular
	Extranjero Tulio Acevedo Machado	Economista	Director Suplente
14.183.970-5	Barbara Riffo Adriasola	Ingeniero Comercial	Director Suplente
25.263.948-9	Juan Antonio Marín Rodenas	Ingeniero de caminos	Director Suplente
	Extranjero Renato Antonio Secondo Mazzola	Economista	Director Suplente
9.229.738-1	Rene Castro Ruiz	Ingeniero Comercial	Director Suplente

1.8 Administración

Mario Godoy Burgos
RUT: 10.735.967-2
Gerente General
Constructor Civil

1.9 Personal

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad cuenta con un total de 6 trabajadores, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad	
	2017	2016
Profesionales superiores	3	3
Profesionales técnicos	1	1
Administrativos y mantención	2	2

1.10 Responsabilidad Social y desarrollo sostenible

a) Diversidad en el Directorio

i) Número de Personas por Género: 9 Directores Masculinos
1 Director Femenino

ii) Número de Personas por Nacionalidad: 4 Directores Chilenos y 6 Directores extranjeros

iii) Número de Personas por Rango de Edad:

Inferior a 30 Años	-	
Entre 30 y 40 Años	1	
Entre 41 y 50 Años	8	
Entre 51 y 60 Años	1	
Entre 61 y 70 Años	-	

iv) Número de Personas por Antigüedad:

Menos de 3 Años	5
Entre 3 y 6 Años	5
Más de 6 y menos de 9 Años	-
Entre 9 y 12 años	-
Más de 12 años	-

b) Diversidad en la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio

i) Número de Personas por Género: 1 Gerentes Masculinos

ii) Número de Personas por Nacionalidad: 1 Gerentes Chilenos

iii) Número de Personas por Rango de Edad:

Inferior a 30 Años	-
Entre 30 y 40 Años	-
Entre 41 y 50 Años	1
Entre 51 y 60 Años	-
Entre 61 y 70 Años	-

iv) Número de Personas por Antigüedad:

Menos de 3 Años	1
Entre 3 y 6 Años	-
Más de 6 y menos de 9 Años	-
Entre 9 y 12 años	-
Más de 12 años	-

c) Diversidad en la organización

i) Número de Personas por Género: 4 personas Masculinas y 2 personas femeninas

ii) Número de Personas por Nacionalidad: 6 personas Chilenos

iii) Número de Personas por Rango de Edad:

Inferior a 30 Años	1
Entre 30 y 40 Años	2
Entre 41 y 50 Años	2
Entre 51 y 60 Años	1
Entre 61 y 70 Años	-

iv) Número de Personas por Antigüedad:

Menos de 3 Años	6
Entre 3 y 6 Años	-
Más de 6 y menos de 9 Años	-
Entre 9 y 12 años	-
Más de 12 años	-

d) Brecha Salarial por Género

Tipo de Cargo	N° trabajadores	Masculino	Femenino
Profesionales Superiores	3	100%	0%
Profesionales Técnicos	1	0%	100%
Administrativos	2	50%	50%

1.11 Remuneración al Directorio

Durante el año 2017, los Directores no recibieron remuneración u otros conceptos por el ejercicio de sus funciones.

En relación con el personal clave, definido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha determinado que el personal clave corresponde a la gerencia y sus remuneraciones por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 ascienden a M\$ M\$92.074.- (M\$ 84.875.- por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2016).

1.12 Hechos Relevantes

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.054.764-6, debidamente representada por don Mario Orlando Godoy Burgos, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 07 de diciembre de 2015, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2017 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

- Con fecha 31 de marzo de 2017, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. para el día 28 de abril de 2017, a las 11:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2016 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

-Con fecha 28 de abril de 2017, a las 12:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Domingo Jiménez Ortega	Juan Antonio Marín Rodenas
Cristián Eduardo Sandoval Cataldo	René David Castro Ruiz
Carlos Antonio Kattan Said	Bárbara Rizzo Adriasola
Bruno Alberto Lima Franco	Matías Vargas Jiménez
Renato Antonio Secondo Mazzola	Hernán Andrés Martín Lander

Cuatro.- La designación de la empresa EY Ltda., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2017.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.



2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad

A inicios de los años 90, Chile requería la construcción de grandes obras de infraestructura para garantizar su desarrollo económico; sin embargo, el Estado no disponía de recursos fiscales suficientes para realizar las inversiones asociadas.

Para asumir este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras viales, dando origen al Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas y la Ley de Concesiones promulgada en 1996, que permite a los privados financiar, construir y operar obras de infraestructura para posteriormente recuperar su inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios.

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte Tramo: Vallenar - Caldera", así como a la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La Sociedad, forma parte de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA), quien reúne a las principales empresas concesionarias de obras de infraestructura o servicios públicos otorgadas por el Estado.



2.2 Características del Contrato de Concesión

Por Decreto Supremo N° 14 de fecha 8 de enero de 2009, publicado en el Diario Oficial con fecha 9 de marzo de 2009, el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal, denominada "CONCESION RUTA 5 NORTE. TRAMO: VALLENAR - CALDERA".

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. La infraestructura preexistente que el MOP entregará a la Sociedad Concesionaria corresponde a la faja vial comprendida en la Ruta 5 entre el Dm 660.000 hasta el Dm 783.402, y entre el Dm 824.100 hasta el Dm 888.700, y la Ruta 63D360, camino a Bahía Inglesa entre el Dm 0.000 y Dm 5.960.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

- a) Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.
- b) Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

Según lo estipulado en el Artículo 1.13.1, la Sociedad Concesionaria deberá clasificar los vehículos de acuerdo a lo señalado en la siguiente Tabla:

Tabla: Clasificación Según Tipo de Vehículo

Tipo	Clase de Vehículo
Tipo 1	Motos y motonetas
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque
Tipo 3	Buses de dos ejes
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción
Tipo 5	Buses de más de dos ejes
Tipo 6	Camiones de más de dos ejes

2.3 Garantía de Explotación

La Garantía de Explotación de cada tramo está constituida por diez boletas de garantía bancaria pagaderas a la vista, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la Plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, las que deberán estar vigentes durante todo el período de concesión. El valor total de las boletas de garantía de explotación para cada tramo del proyecto se indica en la Tabla siguiente:

Tabla: Valor Total Boletas de Garantía de Explotación

Tramo	Valor Total Boletas de Garantía (UF)
Vallenar- Inicio By Pass a Copiapó (*)	150.000
Fin By Pass a Copiapó - Caldera (*)	100.000
By Pass a Copiapó (**)	20.000
Acceso a Bahía Inglesa (**)	4.000

* Tramificación definida en la Tabla Nº1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

** Infraestructura Preexistente que se entrega al Concesionario.

2.4 Obras Relevantes de la Concesión

La partidas más relevantes de este proyecto fueron principalmente, obras de mejoramiento y de reposición de las calzadas existentes, ampliación y construcción de segundas calzadas, construcción de intersecciones a desnivel y de intersecciones a nivel reguladas, construcción de calles de servicio y de puntos de retorno a nivel, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, implementación de elementos de control y seguridad vial del camino, iluminación, paisajismo, estructuras de atraveso peatonal y vehicular.

En materia de puentes, una de las obras más relevantes de esta Concesión es el Puente Huasco, fue la primera vez que en Chile se construye un puente con la técnica de voladizos sucesivos. La obra contempló la construcción de un tablero con 4 carriles vehiculares, con una extensión de 205, 5 metros de largo y 22, 33 metros de ancho, a una altura de 35 metros.



2.5 Factores de Riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca.

La deuda, que fue reprogramada con fecha 27 de junio de 2012, establece en las condiciones del contrato de financiamiento una tasa de interés fija en pesos para un 60% de la deuda y una tasa de interés variable en pesos para el 40% restante.

b) Riesgo de inflación

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son muy conservadoras. Además no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación y el remanente del IVA crédito fiscal, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía. El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

2.6 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

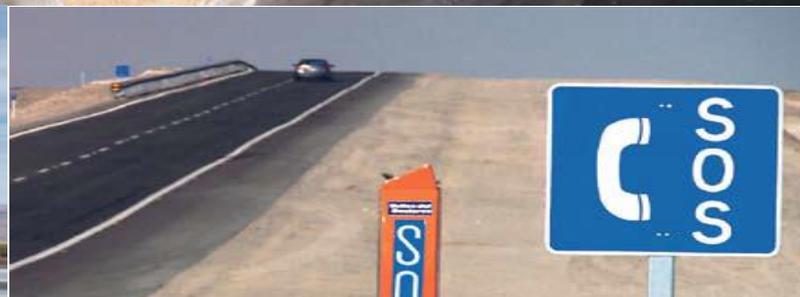
2.7 Política de Dividendos

En cuanto a la política de dividendos, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades liquidadas de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017, no se han pagado dividendos.

Capítulo 3

Antecedentes de Explotación

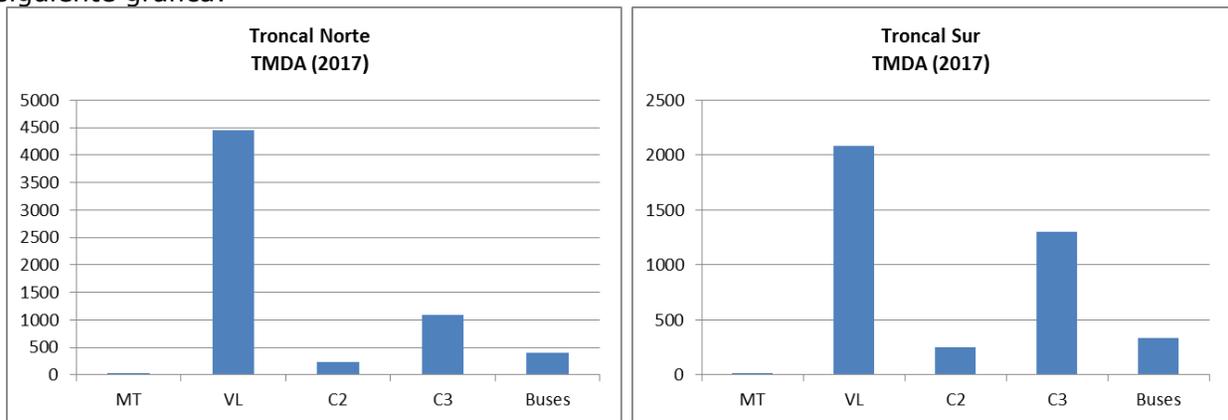


3.1 Estadística Tráfico

La evolución y el comportamiento del tráfico para el año 2016 y 2015 se presentan en las siguientes tablas:

TRÁFICO	TRAMO 1 (troncal sur)			TRAMO 2 (troncal norte)			TOTAL CONCESIÓN		
	Longitud	123,40 km		Longitud	64,60 km		Longitud	188,00 km	
	TOTAL	LIVIANOS	PESADOS	TOTAL	LIVIANOS	PESADOS	TOTAL	LIVIANOS	PESADOS
Año 2017	1.455.943	767.492	688.451	2.267.145	1.638.564	628.581	3.723.088	2.406.056	1.317.032
Año 2016	1.431.680	749.587	682.093	2.238.557	1.615.439	623.118	3.670.237	2.365.026	1.305.211

En tanto el comportamiento del Tráfico Medio Diario Anual (TMDA), se presenta en la siguiente gráfica:



- MT : Motos
- VL : Vehículos livianos
- C2 : Camiones de dos ejes
- C3 : Camiones de más de dos ejes
- Buses : Buses de dos y más ejes



Capítulo 4

Estados Financieros



4.1 Principales Índices Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION	1-ene-2017	1-ene-2016
	31-dic-2017	31-dic-2016
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	5.358.852	5.308.905
Costos de ventas	(2.305.230)	(2.188.883)
Ganancia Bruta	3.053.622	3.120.022
Gastos de administración y ventas	(2.976.930)	(3.050.891)
Ingresos financieros	13.098.237	13.820.504
Costos financieros	(6.676.967)	(8.723.581)
Otras ganancias	4.196.635	2.487.934
Otras pérdidas	(4.169.613)	(31.769)
Resultado por unidad de reajuste	12.984	24.953
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	6.537.968	7.647.172
Ingreso por impuesto a las ganancias	(1.566.410)	(2.096.625)
Ganancia (Pérdida) Neta	4.971.558	5.550.547

La sociedad al 31 de diciembre de 2017 obtuvo una utilidad de M\$ 4.971.558, lo que implicó una disminución de M\$ 578.989 respecto de la utilidad de igual período de 2016. Esta variación en la ganancia se debe principalmente al aumento experimentado en las otras ganancias durante el ejercicio 2016, producto del cobro del seguro asociado al siniestro natural por aluvión que afectó a la región de Atacama ocurrido durante el anterior ejercicio comercial, y que en el ejercicio 2016 significaron un ingreso excepcional que incrementó la ganancia neta de dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2017 las otras ganancias experimentaron un aumento respecto del año 2016, debido principalmente a la provisión de ingreso de la indemnización por los daños provocados a la obra concesionada, producto del sistema frontal ocurrido durante mayo de 2017, y que la sociedad concesionaria cobrará en el curso del ejercicio 2018. No obstante este aumento tiende a ser compensado con el aumento experimentado en las otras pérdidas en el ejercicio 2017 con respecto al ejercicio 2016, producto de la provisión realizada por los futuros desembolsos que deberá realizar la sociedad concesionaria por la reparación de los daños ocasionados en la infraestructura de la obra concesionada por el siniestro antes señalado.

Cabe destacar que existe una disminución en los costos financieros en el ejercicio de 2017 con respecto al ejercicio 2016. Esta disminución se debe principalmente a la disminución experimentada en los intereses devengados del pasivo financiero a tasa efectiva, producto de la amortización de los préstamos con bancos lo que implica que el saldo del capital de la deuda disminuya respecto del saldo del capital de la deuda del año anterior.

Además señalar que los ingresos financieros asociados al activo financiero en que se reconoció el servicio de construcción de la obra concesionada experimentaron una disminución en el año 2017 respecto del año 2016. De acuerdo a NIC 39 este activo financiero devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y dicho activo se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes, por lo tanto, el saldo del activo financiero sobre el que se aplica la tasa efectiva experimenta periódicamente una disminución en la medida que se abonan los cobros de peaje por el servicio de construcción, lo que implica que el ingreso financiero que se determina sobre el saldo de ese activo también experimente periódicamente una disminución. La tasa efectiva determinada sobre los flujos futuros de la concesión determinada para el ejercicio 2017 ascendió a 10,47%, mientras que para el ejercicio 2016 ascendió a 10,62%. Esta disminución en la tasa efectiva aplicada sobre el activo financiero también explica la variación experimentada en el ingreso financiero de 2017 respecto del ingreso financiero de 2016. La disminución en la tasa se debe a la modificación en las estimaciones de los flujos futuros de la concesión.

ESTRUCTURA DE LA SITUACION FINANCIERA

Los principales rubros de Activos y Pasivos para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	31-dic- 2017		31-dic- 2016	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	17.542.299	11,12%	14.957.622	9,37%
Activos no corrientes	140.266.000	88,88%	144.623.432	90,63%
Total activos	157.808.299	100,00%	159.581.054	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	19.885.667	12,60%	14.498.012	9,09%
Pasivos no corrientes	93.641.777	59,34%	105.947.442	66,39%
Patrimonio	44.280.855	28,06%	39.135.600	24,52%
Total pasivos	157.808.299	100,00%	159.581.054	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

	31-dic-2017	31-dic-2016
Liquidez corriente (veces) (a)	0,88	1,03
Razón ácida (veces) (b)	0,88	1,03
Razón de endeudamiento (%) (c)	0,45	0,37
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	0,112	0,142
Rentabilidad de activos (%) (e)	0,032	0,035
Utilidad por acción (\$) (f)	174.440,63	194.756,05
Valor libro de la acción (\$) (g)	1.553.714,21	1.373.178,95

El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una leve disminución en el ejercicio 2017 con respecto al ejercicio 2016. Esta variación se debe principalmente al aumento de las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente, producto de la provisión de los desembolsos que la sociedad concesionaria deberá realizar para la reparación de los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto

del sistema frontal ocurrido durante mayo de 2017. Esta disminución en el índice se compensa parcialmente por el aumento experimentado en los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes en el ejercicio 2017, producto de la provisión de ingresos de la indemnización por los daños provocados a la obra concesionada, debido al siniestro antes señalado.

- (a) Activos corrientes/Pasivos corrientes
- (b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
- (c) Pasivos corrientes/Patrimonio
- (d) Resultado del ejercicio/Patrimonio
- (e) Resultado del ejercicio/Total activos
- (f) Resultado del ejercicio/Nº de acciones suscritas y pagadas
- (g) Patrimonio/ Nº de acciones suscritas y pagadas



4.2 Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros.



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Héctor Delgado N.', is written over a horizontal line.

Héctor Delgado N.

EY Audit SpA.

Santiago, 27 de febrero de 2018

Estado de Situación Financiera Clasificados
31 de diciembre de 2017 y 2016

ACTIVOS	Nota	2017 M\$	2016 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	11.731.201	13.525.566
Otros activos no financieros, corrientes	(8)	1.182.326	999.033
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(9)	4.517.682	338.249
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(11)	111.090	39.839
Activos por impuestos, corrientes	(10)	-	54.935
Total activo corriente		<u>17.542.299</u>	<u>14.957.622</u>
Activo no Corriente			
Derechos por cobrar, no corrientes	(12)	112.336.974	117.777.074
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(11)	27.916.454	26.826.268
Propiedades, planta y equipos, neto		12.572	20.090
Total activo no corriente		<u>140.266.000</u>	<u>144.623.432</u>
Total Activos		<u>157.808.299</u>	<u>159.581.054</u>

**Estado de Situación Financiera Clasificados
31 de diciembre de 2017 y 2016**

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	2017 M\$	2016 M\$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	(14)	13.840.928	12.330.854
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(16)	4.231.270	187.660
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(11)	302.953	302.446
Otras provisiones, corrientes	(17)	1.497.187	1.669.847
Pasivos por impuestos, corrientes	(13)	7.129	1.240
Otros pasivos no financieros, corrientes		6.200	5.965
Total pasivo corriente		<u>19.885.667</u>	<u>14.498.012</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(14)	89.360.039	103.224.985
Pasivos por impuestos diferidos	(13)	4.281.738	2.722.457
Total pasivo no corriente		<u>93.641.777</u>	<u>105.947.442</u>
Total pasivos		<u>113.527.444</u>	<u>120.445.454</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(18)	29.082.829	29.082.829
Otras reservas		(307.947)	(307.947)
Resultados acumulados	(18)	15.505.973	10.360.718
Total patrimonio		<u>44.280.855</u>	<u>39.135.600</u>
Total Patrimonio y Pasivos		<u>157.808.299</u>	<u>159.581.054</u>

**Estados de Resultados Integrales
por Función Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

	Nota	2017 M\$	2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	5.358.852	5.308.905
Costos de ventas	(19)	<u>(2.305.230)</u>	<u>(2.188.883)</u>
Ganancia bruta		3.053.622	3.120.022
Gastos de administración	(20)	(2.976.930)	(3.050.891)
Ingresos financieros	(21)	13.098.237	13.820.504
Costos financieros	(22)	(6.676.967)	(8.723.581)
Otras ganancias	(23)	4.196.635	2.487.934
Otras pérdidas	(24)	(4.169.613)	(31.769)
Resultado por unidad de reajuste	(25)	<u>12.984</u>	<u>24.953</u>
Ganancia antes de impuesto		6.537.968	7.647.172
(Gasto) por impuesto a las ganancias	(13)	<u>(1.566.410)</u>	<u>(2.096.625)</u>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		4.971.558	5.550.547
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		<u>4.971.558</u>	<u>5.550.547</u>
Estados de Resultados Integrales			
Ganancia		<u>4.971.558</u>	<u>5.550.547</u>
Total resultado integral		<u>4.971.558</u>	<u>5.550.547</u>
Ganancia por Acción		\$	\$
Ganancia por acción básica	(18)	174.440,63	194.756,04

**Estados de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2017	29.082.829	(307.947)	10.360.718	39.135.600
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Ganancia	-	-	4.971.558	4.971.558
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	1.665.164	1.665.164
Provisión de dividendo mínimo	-	-	(1.491.467)	(1.491.467)
Total cambios en patrimonio	-	-	5.145.255	5.145.255
Saldo final al 31.12.2017	29.082.829	(307.947)	15.505.973	44.280.855
Saldo inicial al 01.01.2016	29.082.829	(307.947)	6.167.414	34.942.296
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Ganancia	-	-	5.550.547	5.550.547
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	307.921	307.921
Provisión de dividendo mínimo	-	-	(1.665.164)	(1.665.164)
Total cambios en patrimonio	-	-	4.193.304	4.193.304
Saldo final al 31.12.2016	29.082.829	(307.947)	10.360.718	39.135.600

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la nota N°18.

**Estados de Flujo de Efectivo
(Método Directo)
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

	Nota	2017 M\$	2016 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		22.357.728	20.934.634
Otros cobros por actividades de operación		573.408	3.802.172
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(4.789.448)	(4.831.974)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(168.535)	(145.482)
Otros cobros (pagos) por actividades de la operación		(361.163)	(401.494)
Intereses pagados		(6.622.495)	(7.752.968)
Intereses recibidos		515.762	623.567
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		59.518	(1.912)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(827.504)	(812.756)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de operación		<u>10.737.271</u>	<u>11.413.787</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de otros activos a largo plazo		(405.287)	(739.788)
Flujo de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión		<u>(405.287)</u>	<u>(739.788)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Pago de préstamos		(12.126.349)	(10.206.572)
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		<u>(12.126.349)</u>	<u>(10.206.572)</u>
Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		(1.794.365)	467.427
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		-	-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(1.794.365)	467.427
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		13.525.566	13.058.139
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	(7)	<u>11.731.201</u>	<u>13.525.566</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

4.3 Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., rol único tributario 76.054.764.6, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 15 de abril de 2009 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 16 de abril de 2009, fojas N° 17309, N° 11598 y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta Cinco Norte Tramo: Vallenar - Caldera, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y la realización de todas aquellas actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la obra se encuentra finalizada, y la Concesión se encuentra en etapa de explotación desde el 16 de abril de 2011, según DGOP N°1486 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo Fin By – Pass a Copiapó – Caldera; y desde el 3 de noviembre de 2011, según DGOP N°4570 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo Vallenar - Inicio By – Pass a Copiapó.

La entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.p.A., entidad con base en Chile.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el N° 214. Considerando lo anterior se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital de la Sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	17.100	17.100	60,00
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	11.400	11.400	40,00
Total	28.500	28.500	100,00

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 15 de febrero de 2018.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos Chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$26.798,14 por 1 UF al 31 de diciembre de 2017 (\$26.347,98 por 1 UF al 31 de diciembre de 2016).

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Propiedades, planta y equipo (continuación)

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	<u>2</u>	<u>5</u>

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores

i) Activos Financieros

Son aquellos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función del plazo de vencimiento, clasificándose como no corrientes aquellos cuyo plazo de vencimiento es superior a 12 meses. La Sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Su reconocimiento inicial es a valor razonable con cambios en resultado y las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo.

Son valorizados al costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, correspondiendo este a su valor razonable inicial.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores (continuación)

i) Activos Financieros (continuación)

- Préstamos y cuentas por cobrar (continuación)

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelado en la nota 2 f).

- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros con pagos fijos y determinables y vencimiento fijo. Respecto de estos activos la Sociedad tiene la intención y la capacidad mantenerlos hasta su vencimiento.

Estos activos se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de transacción, registrándose posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

ii) Deterioro

- Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiere la atención del tenedor del activo sobre eventos que causen la pérdida tales como dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimiento de las cláusulas contractuales; que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras; etc.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores (continuación)

ii) Deterioro (continuación)

- Activos financieros (continuación)

Dentro de los períodos comparativos, los activos financieros de la Sociedad no presentan evidencias de deterioro.

- Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el monto mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso.

Cuando el valor en libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

De existir pérdidas de deterioro de operaciones continuas, son reconocidas en el Estado de Resultados en la categoría de gastos.

iii) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

f) Cuenta por cobrar acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Cuenta por cobrar. acuerdo de concesión (continuación)

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros, no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2017 es de un 25,5% (24% para el año 2016).

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 fue publicada la Ley 20.980 sobre la reforma tributaria y según el oficio circular N° 856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, los efectos originados por los cambios de tasa en los impuestos diferidos fueron llevados a resultados acumulados, en el año 2014.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

i) Dividendo mínimo

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable, no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce y mide sus ingresos de actividades ordinarias, para los servicios que preste, de acuerdo con las NIC 11 y NIC 18 (International Accounting Standards).

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y los ingresos pueden ser confiablemente medidos.

Los ingresos por el servicio de operación son equivalentes al costo de venta más un margen por el servicio de explotación, mientras que el costo de venta asociado a esos ingresos es equivalente a todos aquellos gastos directos en que deba incurrir la Sociedad Concesionaria para otorgar dicho servicio. La Administración de la Sociedad estima que por haberse reconocido un activo financiero por la contraprestación de los servicios de construcción y explotación, el margen por los servicios de explotación se encuentran incluidos en la determinación de la tasa efectiva que se aplica a dicho activo financiero, por lo que el margen por el servicio de operación se registra en los ingresos financieros de la Sociedad.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

Las mejoras y modificaciones a las NIIF (Normas Internacionales Información Financiera), así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación.

A la fecha de estos estados financieros, estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

3.1) Nuevas normas

Nuevas Normas		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
IFRS 22	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRS 16	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021
IFRS 17		

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada normas.

IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.1) Nuevas normas (continuación)

IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes” (continuación)

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a períodos anteriores, revelará este hecho.

La Sociedad no realiza transacciones ni posee saldos por cobrar o por pagar suscritos en moneda extranjera, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad

IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La Sociedad no tiene ningún tipo de contrato de arrendamiento vigente por lo que a la fecha la presente norma no aplica a la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.1) Nuevas normas (continuación)

IFRIC 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

3.2) Mejoras y modificaciones

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 1	Adopción de IFRS por primera vez	1 de enero de 2018
IFRS 2	Pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
IFRS 4	Contratos de seguros	1 de enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2018
IAS 40	Propiedades de inversión	1 de enero de 2018
IFRS 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre prestamos	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas	1 de enero de 2019
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	Por determinar

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez

La modificación a la IFRS 1 elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 – E7).

La Sociedad adoptó IFRS en el año 2011, por lo tanto, la mencionada norma no aplica a la Sociedad.

IFRS 2 “Pagos basados en acciones”

En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de períodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

La Sociedad no ha pactado pagos basados en acciones, por lo tanto, la mencionada norma no aplica a la Sociedad.

IFRS 4 “Contratos de seguros”

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IFRS 4 “Contratos de seguros” (continuación)

- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

La Sociedad no realiza actividades relacionadas con la emisión de contratos de seguros, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad no tiene ningún tipo de participaciones en otras sociedades, pues por las características de su giro no puede realizar este tipo de inversiones, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

IAS 40 “Propiedades de inversión”

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la Administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad no posee evidencia que modifique el cambio en el uso de los bienes de inversión, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IFRS 3 “Combinaciones de negocios”

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con combinación de negocios, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

IFRS 9 “Instrumentos financieros - Pagos con compensación negativa”

Un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado, costo o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las modificaciones a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio solo pagos de principal más intereses independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las modificaciones a la IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma.

IAS 23 Costo por Préstamos

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

La Sociedad, por las características de su actividad económica, no suscribe contratos de endeudamiento para financiar el desarrollo de activos para su uso o venta, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IAS 28 Inversiones en Asociadas

Las modificaciones aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019 con aplicación anticipada está permitida.

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Sociedad no tiene ningún tipo de participaciones en otras sociedades, pues por las características de su giro no puede realizar este tipo de inversiones, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

Nota 4 - Cambio Contable

Al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca.

La deuda, que fue reprogramada con fecha 27 de junio de 2012, establece en las condiciones del contrato de financiamiento una tasa de interés fija en pesos para un 60% de la deuda y una tasa de interés variable en pesos para el 40% restante.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre el 40% de la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de 1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1%	Tasa Cierre	Tasa +1%
	M\$	M\$	M\$
Al 31.12.2017	1.556.287	1.970.771	2.385.255
Efecto en resultados	414.484	-	(414.484)
Al 31.12.2016	2.174.841	2.635.494	3.096.147
Efecto en resultados	460.653	-	(460.653)

b) Riesgo de inflación

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son muy conservadoras. Además no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación y el remanente del IVA crédito fiscal, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera, son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2017	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	4.220.145	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	302.953	-	-
Préstamos de instituciones financieras	19.397.645	43.284.508	45.851.261
Derivados	-	-	10.919.830
Otros pasivos financieros	1.253	-	-
Total	23.921.996	43.284.508	56.771.091

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2017 el juicio utilizado más crítico es la determinación de la tasa de descuento para medir el activo financiero bajo CINIIF 12.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a disponible en Caja y Bancos y Fondos Invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como Otros Títulos de Oferta Pública.

	2017 M\$	2016 M\$
Caja / recaudación	377.024	323.491
Bancos	618.398	425.238
Depósitos a plazo (1)	10.735.779	3.800.836
Pacto (2)	-	8.976.001
Total	<u>11.731.201</u>	<u>13.525.566</u>

- (1) Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2017 fueron suscritos con Banco Security cuyo vencimiento es menor a 180 días con una tasa mensual de 0,29%. Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2016 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,33%.
- (2) Los pactos vigentes al 31.12.2016 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,33%.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
	M\$	M\$
Remanente IVA crédito fiscal	530.134	502.305
Impuesto único de 2da categoría por recuperar	1.581	1.581
Gastos pagados por anticipado (1)	634.193	417.500
Anticipo a proveedores	16.418	5.332
Garantías (2)	-	72.315
Total	1.182.326	999.033

- (1) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación y la póliza de garantía que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros.
- (2) El saldo corresponde a boletas de garantías entregadas al MOP, por trabajos que se realizarán durante el año 2017, las cuales serán devueltas a la concesionaria, una vez terminadas las faenas. Las boletas de garantía fueron devueltas por el MOP el día 07 de noviembre de 2017.

Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	347.429	331.031
Deudores Varios (2)	4.170.253	7.218
Total	4.517.682	338.249

- (1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 20% de los ingresos mensuales totales de explotación al Ministerio de Obras Públicas, para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, el cual tiene un plazo de 15 días para cancelar dicho importe una vez aprobada por el Inspector Fiscal. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de Licitación.
- (2) El saldo de Deudores varios corresponde principalmente a la provisión de la indemnización por los daños provocados a la obra concesionada producto del sistema frontal ocurrido con fecha 12 de mayo de 2017, que la sociedad concesionaria cobrará a Seguros Generales Suramericana S.A., cuyo valor estimado asciende a UF155.593,37, según Informe de Liquidación emitido por Juan Pablo Duhalde Liquidadores Internacionales el 28 de diciembre de 2017, y del cual se anticipó la suma de UF13.349 el 29 de diciembre de 2017.

El detalle de los deudores por ventas de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017					2016				
	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Deudores por ventas	496.960	4.020.722	-	-	4.517.682	194.699	143.550	-	-	338.249
Total	496.960	4.020.722			4.517.682	194.699	143.550	-	-	338.249

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 10 - Activos por Impuestos, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Pagos provisionales mensuales	-	54.935
Total	-	54.935

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar corriente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2017 M\$	2016 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Pesos	106.989	39.839
76.125.157-0	Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Pesos	4.101	
Total				111.090	39.839

b) Documentos y cuentas por cobrar no corriente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen los siguientes saldos por cobrar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2017 M\$	2016 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	Pesos	16.749.873	16.095.761
96.966.250-7	BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Accionista	Pesos	11.166.581	10.730.507
Total				27.916.454	26.826.268

c) Documentos y cuentas por pagar corriente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2017 M\$	2016 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	UF	270.823	282.579
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	UF	32.016	19.867
76.317.736-K	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.	Accionista común	UF	114	-
Total				302.953	302.446

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

d) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	Concepto	31.12.2017		31.12.2016	
			Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$	Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	Servicios profesionales	162.083	(162.083)	158.805	(158.805)
		Intereses mutuo a plazo (1)	654.112	654.112	655.904	655.904
		Gastos por boletas de garantía	-	-	2.176	(2.176)
		Seguros responsabilidad civil	11.877	-	3.939	-
Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Comisión arbitral	4.102	-	20.342	-
		Servicios profesionales (3)	2.305.230	(2.305.230)	2.350.449	(2.350.449)
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Faltantes de caja por peaje	1.896	-	6.547	-
		Devolución faltante de caja	2.460	-	10.549	-
		Desastre natural por aluvión	-	-	716.900	(716.900)
		Reversa provisión desastre natural	-	-	582.703	582.703
		Instalación tarjetas postes SOS	-	-	3.291	(3.291)
		Consumo anticipo reparación aluvión	-	-	164.011	-
		Retención reparación aluvión	-	-	46.364	-
		Suministro e instalación de generadores	-	-	35.797	(35.797)
		Mejoras postes S.O.S.	-	-	7.212	(7.212)
		Reparaciones de drenes	-	-	14.319	(14.319)
		Conformación pavimentos erosionado	-	-	24.984	(24.984)
		Actualización software postes SOS	-	-	7.592	(7.592)
		Reparación daños en autopista	-	-	31.665	(31.665)
		Peajes pendientes de cobro	61.505	-	38.763	-
		Devolución peajes pendiente	39.552	-	-	-
		Defensas camineras	-	-	19.283	(19.283)
		Reverso defensas camineras	19.283	19.283	-	-
		Trabajos Puente Río Copiapó	6.546	(6.546)	-	-
		Trabajos Puente Huasco	20.930	(7.525)	-	-
		Trabajos Enlace Toledo	243.601	(243.601)	-	-
		Retención Enlace Toledo	12.180	-	-	-
		Devolución Retención Enlace Toledo	12.219	-	-	-
		Demarcación Autopista	147.575	(147.575)	-	-
		Retención Demarcación Autopista	7.379	-	-	-
		Devolución Retención Demarcación Autopista	7.379	-	-	-
		Mantenimiento y reparación asfalto	6.456	(6.546)	-	-
Reparación Ramal 3 Toledo	23.674	(23.674)	-	-		
Comisión arbitral	25.118	-	-	-		
Multas D.G.O.P.	45.759	-	-	-		
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Accionista	Intereses mutuo a plazo (2)	436.074	436.074	437.269	437.269

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

d) Transacciones (continuación)

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes: (continuación)

- (1) Con fecha 28 de junio de 2012 se suscribió un mutuo a plazo en pesos entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y Sacyr Concesiones Chile S.p.A. como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 3 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 360 días. Con fecha 19 de junio de 2015 se suscribió en escritura pública, la ampliación del plazo del mutuo a plazo entre las sociedades antes señalada, cuyo plazo de vencimiento será de 5 años. El resto de las condiciones del mutuo a plazo se mantienen inalterables. Al 31 de diciembre de 2015 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del corto plazo al largo plazo, pues su nuevo vencimiento será el 28 de junio de 2020. El saldo de los intereses por cobrar acumulados al 31 de diciembre de 2017 ascienden a M\$4.531.098 y el saldo del capital asciende a M\$12.218.774.
- (2) Con fecha 28 de junio de 2012 se suscribió un mutuo a plazo en pesos entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno como deudor, actualmente denominada BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, cuyo plazo de vencimiento es de 3 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 360 días. Con fecha 19 de junio de 2015 se suscribió en escritura pública, la ampliación del plazo del mutuo a plazo entre las sociedades antes señalada, cuyo plazo de vencimiento será de 5 años. El resto de las condiciones del mutuo a plazo se mantienen inalterables. Al 31 de diciembre de 2015 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del corto plazo al largo plazo, pues su nuevo vencimiento será el 28 de junio de 2020. El saldo de los intereses por cobrar acumulados al 31 de diciembre de 2017 ascienden a M\$3.020.732 y el saldo del capital asciende a M\$8.145.850.
- (3) Los servicios profesionales prestados por Sacyr Operación y Servicios S.A. corresponden a la operación, conservación y mantenimiento de la concesión Ruta 5 Norte: Tramo Vallenar – Caldera.

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, salvo las informadas en tipo de moneda, que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar y por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2017. Dichas cuentas se pagarán en el período de un año. El país de origen de todas las empresas relacionadas es Chile.

e) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha determinado que el personal clave corresponde a la Gerencia y sus remuneraciones por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 ascienden a M\$92.074 (M\$84.875 por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2016).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2017	2016
Profesionales superiores	3	3
Profesionales técnicos	2	1
Administrativos y mantención	2	2

Nota 12 - Otros Activos Financieros, no Corrientes

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos por el MOP, sea directo o de los usuarios.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 12 - Otros Activos Financieros, no Corrientes (continuación)

a) El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Cuentas por Cobrar al MOP (IMG)	112.336.974	117.777.074
Total	<u>112.336.974</u>	<u>117.777.074</u>

b) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	117.777.074	121.449.801
Reconocimiento de nuevas inversiones	-	-
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 21)	11.490.949	12.107.002
Cobros acuerdo de concesión (nota 26)	(22.195.386)	(21.019.503)
Asignación de cobros a resultado por el servicio de explotación (nota 19)	5.264.337	5.239.774
Saldo final	<u>112.336.974</u>	<u>117.777.074</u>

El saldo de la Cuenta por Cobrar determinada según lo indicado en la presente nota representa el valor razonable a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 27.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

	2017 M\$	2016 M\$
Gastos por impuestos corrientes		
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la Renta)	(7.129)	(1.240)
Ajuste al impuesto corriente del período anterior	-	-
Total gasto por impuesto corriente, neto	<u>(7.129)</u>	<u>(1.240)</u>
Gastos por impuestos diferidos a las ganancias		
(Gasto) beneficio por impuestos diferidos del activo financiero (CINIIF 12)	1.227.898	(405.461)
Beneficio por impuestos diferidos tasa efectiva obligaciones con bancos	137.181	169.601
Beneficio por impuestos diferidos por pérdidas tributarias	931.921	658.703
(Gasto) por impuestos diferidos por provisiones	(52.286)	(18.925)
(Gasto) por impuestos diferidos por gasto diferido tributario	(89.496)	(61.824)
(Gasto) por impuestos diferidos por obra en concesión tributaria	<u>(3.714.499)</u>	<u>(2.437.479)</u>
Total (gasto) por impuestos diferidos, neto	<u>(1.559.281)</u>	<u>(2.095.385)</u>
Total por impuesto a las ganancias	<u>(1.566.410)</u>	<u>(2.096.625)</u>

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria de M\$25.135.483 al 31 de diciembre de 2017 (Al 31 de diciembre de 2016 ha reconocido un pérdida tributaria de M\$21.683.925).

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)**b) Activos (pasivos) por impuestos diferidos**

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Activos Diferidos	2017 M\$	2016 M\$
Activos por impuestos diferidos		
Provisión por beneficios al personal	3.004	1.831
Obra en concesión tributaria	18.880.882	22.595.381
Gastos diferidos por expropiaciones	468.069	557.565
Mutuos a plazo (tasa efectiva)	27.492	27.492
Pérdidas tributarias	6.786.580	5.854.660
Otras provisiones contables	-	53.459
Total activos por impuestos diferidos	<u>26.166.027</u>	<u>29.090.388</u>
Pasivos Diferidos		
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo Financiero por IMG (CINIIF 12)	30.330.983	31.558.881
Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	116.782	253.964
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>30.447.765</u>	<u>31.812.845</u>
Total activo (pasivo) por impuestos diferidos	<u>(4.281.738)</u>	<u>(2.722.457)</u>

Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	2017 M\$	2016 M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	29.090.388	30.949.913
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	<u>(2.924.361)</u>	<u>(1.859.525)</u>
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>26.166.027</u>	<u>29.090.388</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

b) Activos (pasivos) por impuestos diferidos (continuación)

	2017 M\$	2016 M\$
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	31.812.845	31.576.985
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	(1.365.080)	235.860
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>30.447.765</u>	<u>31.812.845</u>

c) Conciliación impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(1.667.182)	(1.835.322)
Efecto por diferencias permanentes	57.078	89.528
Efecto por diferencias de tasas	(393.742)	(361.235)
Efecto por diferencias en las bases iniciales	311.649	(116.723)
Efecto reajuste Artículo 72	-	(21)
Efecto por impuesto único de 1era categoría	(7.129)	(1.240)
Efecto por diferencias patrimoniales	132.916	128.388
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>(1.566.410)</u>	<u>(2.096.625)</u>

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto asciende a 23,96% por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (27,42% para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2016).

d) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la tasa del 20% hasta la tasa del 27% en el año 2018, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

d) Reforma tributaria (continuación)

Para efectos de la confección de los presentes estados financieros, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, pues según lo establecido en la Circular N°49 emitida por el Servicio de Impuestos Internos el 14 de junio de 2016, las sociedades Anónimas quedarán sujetas por defecto al régimen general de tributación dispuesto en la letra B) del Artículo 14 de la LIR, esto es el régimen de imputación parcial de crédito o sistema semi integrado.

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros

La Sociedad suscribió un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca, ambos en proporciones de 50%.

El importe de financiamiento se divide en tres tramos, según el siguiente detalle:

- Tramo A por UF5.070.000, que se subdivide en el Tramo A1 por UF4.600.000 riesgo IMG y el Tramo A2, por UF470.000 riesgo tráfico, destinado a financiar la ejecución de la obra.
- Tramo B, por UF500.000, para financiar el IVA de construcción.
- Tramo C, por UF584.000, para financiar boletas de garantía en etapa de construcción por UF310.000 y UF274.000 para financiar boletas de garantía en etapa de explotación.

Con fecha 27 de junio de 2012 se reprogramó la deuda original (los desembolsos de los préstamos del Tramo A más sus respectivos intereses capitalizados), cuyo valor ascendía a UF4.832.296,72, y además se solicitó un nuevo financiamiento por UF1.050.000, por lo que la nueva deuda asciende a UF5.882.296,72. Esta nueva deuda se ha reprogramado, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, en un 60% en UF y en un 40% en pesos y se ha dividido en 4 tramos, según consta en el siguiente detalle:

	Importe Total M\$	Moneda	Tasa	Spread %
Tramo A. Uno	79.860.507	Pesos	Tasa Fija (7,53%)	
Tramo A. Dos	10.634.859	Pesos	Tasa Variable	1,20
Tramo A. Tres	18.846.751	Pesos	Tasa Variable	1,20
Tramo D	23.758.728	Pesos	Tasa Variable	1,20
Total	133.100.845			

En agosto de 2013 Corpbanca cede a Banco Security el 34,51% del total de la deuda del Tramo A.Uno que reprogramó con la Sociedad Concesionaria el 27 de junio de 2012; y también cede a Banco Consorcio el 81,1% del total de la deuda del Tramo A.Dos, Tramo A.Tres y Tramo D que reprogramó con la Sociedad Concesionaria el 27 de junio de 2012.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

En diciembre de 2013 Corpbanca cede a Banco de Chile su porción de la deuda del Tramo A.Uno que mantenía vigente y que reprogramó con la Sociedad Concesionaria el 27 de junio de 2012.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

a) Corrientes

	2017 M\$	2016 M\$
Préstamo Banco Estado	6.827.096	6.054.008
Préstamo Banco Corpbanca	242.296	473.523
Préstamo Banco Security	1.916.233	1.227.436
Préstamo Banco Consorcio	1.039.690	2.031.888
Préstamo Banco Chile	3.638.065	2.330.350
Intereses préstamo Banco Estado	88.147	106.233
Intereses préstamo Banco Corpbanca	4.667	6.538
Intereses préstamo Banco Security	21.893	24.717
Intereses préstamo Banco Consorcio	20.024	28.053
Intereses préstamo Banco Chile	41.564	46.926
Intereses boleto garantía Banco Estado	1.253	1.182
Total	<u>13.840.928</u>	<u>12.330.854</u>

b) No Corrientes

	2017 M\$	2016 M\$
Préstamo Banco Estado	39.319.569	46.155.853
Préstamo Banco Corpbanca	3.268.574	3.510.869
Préstamo Banco Security	7.598.807	9.515.040
Préstamo Banco Consorcio	14.025.467	15.065.157
Préstamo Banco Chile	14.426.721	18.064.786
Cargo neto por Costos de Transacción (1)	(198.929)	(314.696)
Pasivo por Derivado Financiero (SWAP)	10.919.830	11.227.976
Total	<u>89.360.039</u>	<u>103.224.985</u>

- (1) Producto de la aplicación de la normativa IFRS el pago de la comisión de estructuración y la comisión de no disponibilidad, se ha imputado al saldo de los préstamos con Banco Estado y Corpbanca para efectos de determinar la tasa efectiva que se utilizará en el cálculo de los intereses efectivos. También se ha imputado la comisión de estructuración del financiamiento de UF1.050.000 al saldo de los préstamos con Banco Estado y Corpbanca.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortiz	Hasta 1 Año M\$	De 1 Año Hasta 3 M\$	De 3 Años Hasta 10 M\$	Más de 10 Años M\$	Total M\$
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	7,88	Semestral	7.614.900	17.344.299	7.671.658	-	32.630.857
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	4,35	4,49	Semestral	2.079.329	4.297.955	15.253.972	-	21.631.256
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	4,35	4,49	Semestral	394.746	812.347	2.883.021	-	4.090.114
97.053.000-2	Security	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	7,88	Semestral	2.627.707	5.985.289	2.647.462	-	11.260.458
99.500.410-0	Consorcio	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	4,35	4,49	Semestral	1.693.770	3.485.608	12.370.952	-	17.550.330
99.004.000-5	Chile	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	7,88	Semestral	4.987.193	11.359.010	5.024.196	-	21.370.399
Total									19.397.645	43.284.508	45.851.261	-	108.533.414

La Sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Corpbanca y Banco Santander un derivado como instrumento de cobertura financiera, que para efectos contables su tratamiento es el de un instrumento de inversión, cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2017 asciende a M\$10.919.830.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2017 ascienden a la suma de M\$16.054.601.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros (continuación)

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortiz	Hasta1 Año M\$	De 1 Año Hasta 3 M\$	De 3 Años Hasta 10 M\$	Más de10 Años M\$	Total M\$
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,03	Semestral	5.937.180	16.678.096	15.889.304	-	38.504.580
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	5,37	6,28	Semestral	3.516.200	5.067.017	16.548.736	-	25.131.953
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	5,37	6,28	Semestral	666.318	957.716	3.127.731	-	4.751.765
97.053.000-2	Security	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,03	Semestral	2.048.690	5.755.178	5.483.389	-	13.287.257
99.500.410-0	Consortio	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	5,37	6,28	Semestral	2.859.069	4.109.301	13.421.005	-	20.389.375
99.004.000-5	Chile	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,03	Semestral	3.888.490	10.922.919	10.405.916	-	25.217.325
Total									18.915.947	43.490.227	64.876.081	-	127.282.255

La Sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Corpbanca y Banco Santander un derivado como instrumento de cobertura financiera, que para efectos contables su tratamiento es el de un instrumento de inversión, cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2016 asciende a M\$11.227.976.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2016 ascienden a la suma de M\$22.640.878.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 15 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Resultados

Producto de la reprogramación de la deuda con Banco Estado y Corpbanca, el 27 de junio de 2012 la Sociedad pactó con ambos bancos un instrumento de cobertura "Cross Currency SWAP" con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda y así cubrir el riesgo por la variación en el valor razonable del elemento cubierto (el Préstamo) provocado por la fluctuación del tipo de interés en pesos.

En el contrato de financiamiento el 60% de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés fija de 7,53% y el instrumento de cobertura que se ha pactado es a una tasa de interés fija del 4,80% sobre ese mismo 60% de la deuda expresada en UF.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen como ganancia o pérdida en el ejercicio.

Para determinar el valor razonable de la deuda en el momento de contratar el derivado se aplica la tasa de actualización que se obtiene a través de la curva de tipos de mercado. Como el préstamo tiene un riesgo añadido que es el riesgo de crédito, a la curva de tipos de mercado se le debe añadir un spread.

Este spread va a permanecer fijo en el tiempo y se va a aplicar siempre sobre las tasas de actualización que en cada momento obtengamos a través de la curva de tipos de mercado del derivado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el "Cross Currency Swap" se ha reconocido como un instrumento de inversión. Su valorización al 31 de diciembre de 2017 determina una posición pasiva neta de M\$10.919.830 (M\$11.227.976 al 31 de diciembre de 2016) y su efecto en el resultado del ejercicio es una utilidad neta por M\$163.436 (pérdida por M\$489.240 al 31 de diciembre de 2016).

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 16 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Proveedores	421.134	150.167
Acreedores diversos	1.027	276
Provisión vacaciones	11.125	7.181
Facturas pendientes de recibir (1)	3.797.984	30.036
Total	<u>4.231.270</u>	<u>187.660</u>

- (1) Las facturas pendientes por recibir corresponden principalmente a la provisión de los desembolsos que la Sociedad deberá realizar para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto del sistema frontal ocurrido el 12 de mayo de 2017. El costo estimado de las reparaciones pendientes de realizar asciende a M\$4.066.843. También se incluye en las facturas pendientes por recibir provisión de nota de crédito por un valor de M\$308.595 que anula factura emitida por error a la Sociedad Concesionaria.

Nota 17 - Provisiones

- a) El detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Provisión dividendo mínimo	1.491.467	1.665.164
Provisión bonos extras	5.720	4.683
Total	<u>1.497.187</u>	<u>1.669.847</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 17 - Provisiones (continuación)

- b) El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Provisión Bonos M\$	Provisión Dividendo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	-	307.921	307.921
Provisiones adicionales	4.683	-	4.683
Reverso de provisión	-	(307.921)	(307.921)
Incremento de provisión	-	1.665.164	1.665.164
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	4.683	1.665.164	1.669.847
Provisiones adicionales	1.037	-	1.037
Reverso de provisión	-	(1.665.164)	(1.665.164)
Incremento de provisión	-	1.491.467	1.491.467
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	5.720	1.491.467	1.497.187

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital Suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital de la Sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones C/Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	Única	17.100	17.100	17.100	60,00
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Única	11.400	11.400	11.400	40,00
Total		28.500	28.500	28.500	100,00

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Unica	29.082.829	29.082.829

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Concesiones Viales Andinas S.A., celebrada con fecha 12 de marzo de 2015, los accionistas aprobaron transformar la sociedad en una Sociedad por acciones, en conformidad al Artículo cuatrocientos veinticuatro del Código de Comercio, otorgando nuevos estatutos sociales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

a) Capital Suscrito y pagado y número de acciones (continuación)

Con fecha 20 de mayo de 2015 se celebró asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Uno, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. introduciéndose las siguientes modificaciones al reglamento interno de dicho fondo:

-Se modifica el nombre y antecedentes sociales de la actual Sociedad Administradora, Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., por aquella que asumió la Administración del Fondo a partir del día 20 de julio de 2015, BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos.

-Se procedió a modificar el nombre del Fondo a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión.

b) Resultados acumulados

	2017	2016
	M\$	M\$
Saldo al inicio del ejercicio	10.360.718	6.167.414
Reversa provisión dividendo mínimo	1.665.164	307.921
Provisión dividendo mínimo	(1.491.467)	(1.665.164)
Resultado del ejercicio	4.971.558	5.550.547
Total	<u>15.505.973</u>	<u>10.360.718</u>

c) Ganancias por Acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	2017	2016
	M\$	M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de Participación en el patrimonio neto de la Controladora	4.971.558	5.550.547
Resultado disponible para accionista	4.971.558	5.550.547
Promedio ponderado de número de acciones	28.500	28.500
	\$	\$
Ganancia básica por acción en pesos	<u>174.440,63</u>	<u>194.756,04</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

d) Gestión del Capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 19 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	2017 M\$	2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias de operación (1)	5.264.337	5.239.774
Ingresos por sobrepeso	94.515	69.131
Total	<u>5.358.852</u>	<u>5.308.905</u>

- (1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación de los períodos 2017 y 2016 son equivalentes al costo de venta más los gastos de Administración. El margen por dicho servicio se ha incluido en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero.

El resumen de los costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Costo de Ventas	2017 M\$	2016 M\$
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	<u>(2.305.230)</u>	<u>(2.188.883)</u>
Total	<u>(2.305.230)</u>	<u>(2.188.883)</u>

- (1) Los costos de actividades ordinarias de operación de los ejercicios 2017 y 2016 son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 20 - Gastos de Administración

El resumen de los gastos de Administración por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Gastos no aceptados tributariamente	(17.823)	(9.730)
Iluminación y telefonía autopista	(313.706)	(240.208)
Remuneraciones del personal	(185.608)	(157.176)
Seguros de la obra en concesión	(426.212)	(502.537)
Asesorías y auditorías	(99.491)	(583.111)
Patentes municipales	(63.159)	(83.876)
Consumo de combustibles	(60.802)	(101.841)
Servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile SpA	(162.084)	(158.805)
Gasto por pago Administración y control del contrato	(252.932)	(246.039)
Gasto por depreciación del activo fijo	(7.518)	(19.288)
Gastos por traslado de agua	(8.469)	(11.598)
Conservaciones y reparaciones periódicas autopista	(1.301.473)	(264.718)
Mantenimiento, pavimentación y demarcación de autopista	-	(557.895)
Gastos de oficina	(77.653)	(114.069)
Total	<u>(2.976.930)</u>	<u>(3.050.891)</u>

Nota 21 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Intereses de inversiones financieras	517.102	620.329
Intereses de préstamos por cobrar	1.090.186	1.093.173
Intereses de cuentas por cobrar (IMG) a tasa efectiva	11.490.949	12.107.002
Total	<u>13.098.237</u>	<u>13.820.504</u>

Nota 22 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Intereses de pasivos financieros a tasa efectiva	(6.702.044)	(8.060.957)
Variación del instrumento derivado SWAP	163.436	(489.240)
Otros gastos financieros	(138.359)	(173.384)
Total	<u>(6.676.967)</u>	<u>(8.723.581)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 23 - Otras Ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
	M\$	M\$
Ingreso seguro desastre natural 2015 (1)	-	2.447.529
Beneficio por venta de inmovilizado material	4.874	3.956
Ingresos seguro siniestro autopista	-	36.449
Ingreso de seguro por daño en la infraestructura (2)	4.169.613	-
Devolución por pago en exceso AT 2015	2.262	-
Ingreso seguro por robo en concesionaria	19.886	-
Total	<u>4.196.635</u>	<u>2.487.934</u>

- (1) Producto del aluvión ocurrido en Copiapó en marzo de 2015 se procedió a informar el siniestro a la aseguradora RSA. Con fecha 30 de mayo de 2016 la aseguradora Sura, pagó a la Sociedad concesionaria indemnización por la suma de M\$2.447.529.
- (2) Corresponde a la provisión del ingreso de la indemnización por los daños provocados a la obra concesionada producto del sistema frontal ocurrido con fecha 12 de mayo de 2017, que la sociedad concesionaria cobrará a Seguros Generales Suramericana S.A., cuyo valor estimado asciende a UF155.593,37, según Informe de Liquidación emitido por Juan Pablo Duhalde Liquidadores Internacionales el 28 de diciembre de 2017, y del cual se anticipó la suma de UF13.349 el 29 de diciembre de 2017.

Nota 24 - Otras Pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
	M\$	M\$
Avance de obras reparación desastre natural	-	(31.769)
Provisión futuras reparaciones desastre natural (1)	(4.066.843)	-
Prestación de servicio por reparaciones desastre natural	(102.770)	-
Total	<u>(4.169.613)</u>	<u>(31.769)</u>

- (1) Corresponde a la provisión de los costos por los desembolsos que la Sociedad deberá realizar para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto del sistema frontal ocurrido el 12 de mayo de 2017. El costo estimado de las reparaciones pendientes de realizar asciende a M\$4.066.843.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 25 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Diferencia positiva de cambio remanente crédito fiscal	13.523	13.115
Diferencia positiva de cambio cuentas por cobrar EERR	(1.298)	639
Diferencia positiva (negativa) de cambio acreedores extranjeros	759	11.199
Total	<u>12.984</u>	<u>24.953</u>

Nota 26 - Ingresos por Cobro de Tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar, no corriente y pagar los costos de operación y de Administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	2017 M\$	2016 M\$
Motos	14.922	12.926
Autos y camionetas sin remolque	6.785.651	6.393.633
Autos y camionetas con remolque	45.914	44.834
Bus de dos ejes	379.539	359.398
Camión de dos ejes	1.683.163	1.658.729
Bus de más de dos ejes	1.973.971	1.948.915
Camión más de dos ejes	11.312.226	10.596.446
Otros ingresos	-	4.622
Total	<u>22.195.386</u>	<u>21.019.503</u>

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios

La Autopista Vallenar-Caldera es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 14 de fecha 8 de enero de 2009, por un plazo máximo de 35 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 4 de marzo de 2009.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., la cual suscribió con fecha 21 de diciembre de 2009 un contrato con Sacyr Chile S.A. para desarrollar el diseño y la ingeniería del proyecto y ejecutar todos los servicios de ingeniería y construcción de las obras objeto del contrato.

Con fecha 4 de mayo de 2012, según DGOP N° 2056, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 5 de mayo de 2012 la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar-Caldera".

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. En materia de puentes y estructuras a desnivel, podemos destacar, en una enumeración no taxativa, el paso superior de Ferrocarril Vallenar, el Puente Huasco y el Enlace Nantoco. También se entregará la faja vial que contiene la infraestructura preexistente asociada a la obras del By Pass a Copiapó, de 33 Km. de longitud (incluidos los enlaces en ambos extremos, el puente sobre el Río Copiapó y la estructura sobre ferrocarriles).

De conformidad con lo señalado en el Artículo 1.12.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar por concepto de Administración y control del contrato de concesión, durante la etapa de Explotación la suma de UF9.600 (nueve mil seiscientas Unidades de Fomento) anuales y sucesivas pagaderas el último día hábil del mes de enero de cada año.

De conformidad a lo indicado en el Artículo 1.12.2.1.4 de las Bases de Licitación y a la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP un total de UF135.000 (ciento treinta y cinco mil Unidades de Fomento) por optar al mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

De conformidad a lo indicado en el Artículo 1.12.2.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la ejecución de dos Obras Artísticas asociadas al proyecto, que sean representativas de la cultura de la III Región, hasta un monto máximo de UF7.000 (siete mil Unidades de Fomento).

Contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en los Artículos 1.8.15 y 1.8.16 de las Bases de Licitación, respectivamente, sin perjuicio de lo indicado en el Artículo 1.8.14 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos indicados en los Artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los Artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.

Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

De conformidad con el Artículo 1.13.2 y a la Oferta Económica presentada por el adjudicatario de la concesión, la Tarifa T0 es igual a \$ 4.150 (cuatro mil ciento cincuenta pesos) expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre del 2006.

Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la Tabla siguiente:

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Tabla: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año Calendario de Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados UF
1	140.342
2	544.701
3	569.938
4	592.207
5	604.052
6	616.133
7	628.455
8	641.024
9	653.845
10	666.922
11	680.260
12	693.865
13	707.743
14	721.898
15	736.335
16	751.062
17	766.083
18	781.405
19	797.033
20	812.974
21	829.233

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que se hubiere autorizado la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras.

Para los efectos del cálculo del pago de parte del Estado, para el primer año calendario de explotación de la Concesión, en el caso que considere menos de 12 meses de explotación dentro de dicho año calendario, contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, el Ingreso Mínimo Garantizado será por la proporción (a razón de UF11.695,2 por mes) de los meses que efectivamente operó la Concesión. Para estos efectos sólo se considerarán los meses calendarios completos en que se explotó la concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Conforme a lo señalado con el Artículo 1.12.5 de las Bases de Licitación, el Concesionario y el MOP realizarán los pagos que correspondan en virtud del contrato de concesión en los plazos señalados en las Bases de Licitación. En caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario equivalente, en base a 365 días, a la tasa de interés corriente para operaciones reajustables en moneda nacional a menos de un año, vigente a la fecha del pago efectivo, lo que debe entenderse sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan. No obstante lo anterior, el retraso injustificado de los pagos que la Sociedad concesionaria tenga que realizar al MOP dará derecho a éste, al cobro de la correspondiente boleta de garantía, conforme a lo señalado en el Artículo 1.8.1 letra j) de las Bases de Licitación.

Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.

El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el Artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 420 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el Artículo 1.7.5.

Nota 28 - Contingencias y Restricciones

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee las siguientes garantías o compromisos:

Garantías

a) Garantías directas

Conforme lo dispone en los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación de la Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5. Tramo Vallenar-Caldera". La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)**Garantías (continuación)****a) Garantías directas (continuación)**

- 1) Garantía de Explotación Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Tramo: Vallenar Caldera":

- 1.1) Sector: Fin By Pass a Copiapó. Caldera

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	8682227	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Estado	8682228	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Estado	8682229	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Estado	8682230	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Estado	8682231	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Total				50.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Corpbanca	167524	14.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Corpbanca	167538	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Corpbanca	167539	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Corpbanca	157540	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Corpbanca	157541	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Total				50.000

- 1.2) Sector: Acceso a Bahía Inglesa

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	8682226	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Estado	8682232	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Estado	8682233	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Estado	8682234	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Estado	8682235	11.12.2015	11.12.2020	400
Total				2.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)**Garantías (continuación)****a) Garantías directas (continuación)**

- 1) Garantía de Explotación Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Tramo: Vallenar Caldera": (continuación)

1.2) Sector: Acceso a Bahía Inglesa (continuación)

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Corpbanca	167548	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Corpbanca	167549	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Corpbanca	167550	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Corpbanca	167551	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Corpbanca	167552	11.12.2015	11.12.2020	400
Total				2.000

1.3) Sector: Vallenar. Inicio By.Pass a Copiapó

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	8682972	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Banco Estado	8682973	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Banco Estado	8682974	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Banco Estado	8682975	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Banco Estado	8682976	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Total				75.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Corpbanca	165384	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Banco Corpbanca	165385	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Banco Corpbanca	165386	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Banco Corpbanca	165387	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Banco Corpbanca	165388	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Total				75.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Garantías (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

- 1) Garantía de Explotación Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Tramo: Vallenar Caldera": (continuación)

1.4) Sector: By.Pass a Copiapó

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	8682977	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Banco Estado	8682978	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Banco Estado	8682980	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Banco Estado	8682981	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Banco Estado	8682982	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Total				10.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Corpbanca	165383	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Banco Corpbanca	165389	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Banco Corpbanca	165390	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Banco Corpbanca	165391	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Banco Corpbanca	165392	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Total				10.000

b) Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

No existen en la Sociedad juicios u otras acciones legales que informar al 31 de diciembre de 2017.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

b) Garantías indirectas (continuación)

Restricciones financieras

Las restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto y los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato especial e irrevocable a los Bancos para cobrar, percibir y retener del Ministerio de Obras Públicas todo ingreso, pago, subsidio, compensación y/o indemnización cualquiera fuere su naturaleza, comprometido por el Fisco al Deudor a cualquier título, en virtud de las Bases de Licitación de la Concesión y del Contrato de Concesión.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de los Bancos, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda de dinero sobre las cuentas de reserva, de servicio de la deuda, cuenta de reserva de mantenimiento mayor y cuenta reserva préstamos Tramo Dos.
- Garantía Corporativa, constituida por SACYR VALLEHERMOSO S.A. que garantiza el pago del capital total o parcial de los préstamos del Tramo A. Dos en la fecha estipulada en el Convenio de Financiamiento, salvo que éste se hubiera reprogramado según las condiciones establecidas al efecto en el mismo Convenio. El importe máximo garantizado por la Garantía será \$10.634.859.200 en capital, más intereses, intereses moratorios, costas y gastos judiciales si los hubiere.

Otras Contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2017.

Nota 29 - Sanciones

a) De la Comisión para el Mercado Financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 29 - Sanciones (continuación)

b) Del Servicios de impuestos internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el año comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

La Sociedad ha sido objeto de las siguientes sanciones durante el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016:

Formulario	Concepto	Monto Giro M\$	Fecha Emisión Giro	Fecha de Pago
DJ 1913	Presentación fuera de plazo	44	02.05.2016	29.12.2016

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Nota 30 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la COREMA III Región a través de las Resoluciones Exentas N° 030, 063 y 173, todas del año 2008, que califican ambientalmente favorables los proyectos DIA Mejoramiento Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar . Copiapó, en sus tramos 1, 3 y 2, respectivamente, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Artículo 1.8.10 de las presentes Bases, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuestas hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el Artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el Artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

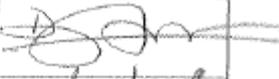
Nota 31 - Hechos Posteriores

En reunión celebrada con fecha 15 de febrero de 2018 el Directorio ha aprobado los presentes estados financieros.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

4.4 Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual de conformidad a la Norma de carácter general N° 364 de 5 de mayo de 2015 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Domingo Jimenez Ortega	Director Titular	23.721.449-8	
Carlos Antonio Kattan Said	Director Titular	6.379.639-5	
Cristián Sandoval Cataldo	Director Titular	9.854.989-7	
Le Wu	Director Titular	Extranjero	
Bruno Alberto Lima Franco	Director Titular	Extranjero	
Mario Godoy Burgos	Gerente General	10.735.967-2	